



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.358 / 2014.-

ZAPALLAR, 11 de Julio de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la sefiorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 416/2014 de fecha 10 de Julio de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos (S).
- Memorándum N° 19/2014 de fecha 10 de Julio de 2014, emitida por la Directora del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehiculo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca , Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz. Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 13 de Julio de 2014.
➤ Horario	: Desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo , Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz. Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 20 de Julio de 2014.
➤ Horario	: Desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCION:**
- 1.- RECURSOS HUMANOS.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- CONDUCTOR
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-